



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NACIÓN No. 011 DEL 11 DE ABRIL DE 2019

CONTRATO DE:	SUMINISTRO No. 011 DE 2019 NACIÓN
CONTRATISTA:	JOSE ALEJANDRO GIRALDO MANZANO
OBJETO:	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MNATENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA MANO DE OBRA Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DEL SFF OTUN QUIMBAYA
FECHA DE INICIO:	23 DE ABRIL DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 DE AGOSTO DE 2019
VALOR DEL CONTRATO:	UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$1.635.000) M/CTE
PLAZO:	CUATRO (04) MESES

En el municipio de Medellín, entre los suscritos, a saber: **JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.282.381 de Manizales, quien, en su calidad de Director, actúa en nombre y representación de la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, con NIT: 811.004.962-0, en virtud de la Resolución de nombramiento No. 002 del 07 de octubre de 2011 y el Acta de Posesión No. 006 del 07 de octubre de 2011, y en uso de sus facultades legales, en especial, las otorgadas por la Resolución 002 del 02 de enero de 2013, proferida por la Dirección General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, el cual se encuentra debidamente facultado para celebrar este tipo de actuaciones, y quien, en lo sucesivo, se denominará **PARQUES**, y **JOSE ALEJANDRO GIRALDO MANZANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.024.310, quien, en adelante, se denomina **EL CONTRATISTA**, efectuamos de común acuerdo la liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO NACIÓN No. 011 DEL 11 DE ABRIL DE 2019, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el 11 DE ABRIL DE 2019, se suscribió el CONTRATO DE SUMINISTRO NACIÓN No. 011 DEL 11 DE ABRIL DE 2019, entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y **JOSE ALEJANDRO GIRALDO MANZANO**., cuyo objeto fue: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MNATENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA MANO DE OBRA Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DEL SFF OTUN QUIMBAYA".
2. Que el plazo de ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO NACIÓN No. 011 DEL 11 DE ABRIL DE 2019 se estipuló por CUATRO (04) MESES.
3. Que el valor del Contrato se estipuló en la suma de UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$1.635.000) M/CTE, con Registro Presupuestal No. 39619, expedido por el encargado del presupuesto de la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
4. Que la forma de pago se estipuló de la siguiente manera: "PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA pagará al CONTRATISTA por los servicios prestados y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, con cargo y planificación al PAC asignado para el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya para el año 2019. Para el trámite del pago deberá presentarse la respectiva factura con copia, la cual



El ambiente
es de todos

Minambiente



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NACIÓN No. 011 DEL 11 DE ABRIL DE 2019

deberá cumplir como mínimo los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 de Estatuto Tributario o cuenta de cobro cuando haya lugar. La fecha debe corresponder al mes de su elaboración y en ella constará el número de contrato que se está cobrando y se deberá anexar certificado de paz y salvo de las obligaciones de parafiscales o la seguridad social y el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato con sus respectivos anexos. En todo caso los pagos al CONTRATISTA se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA”.

5. Que, de conformidad con el análisis contable realizado al CONTRATO DE SUMINISTRO NACIÓN No. 011 DEL 11 DE ABRIL DE 2019, el balance financiero es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE SUMINISTRO NACIÓN No. 011 DEL 11 DE ABRIL DE 2019

Valor del contrato:		\$1.635.000
Valor pagado:	\$1.635.000	
Saldo liberado:	\$0	
Sumas iguales:	\$1.635.000	\$1.635.000

6. Que se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, en el cual se señala: “De la ocurrencia y contenido de la liquidación”, según el cual los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo, y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación.
7. Que, de acuerdo con las constancias presentadas por el supervisor del contrato, el contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social, durante la ejecución del contrato, de conformidad con los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002.
8. Ahora bien, de conformidad con lo expuesto por las partes, se procede, de común acuerdo, a liquidar el Contrato de SUMINISTRO NACIÓN No. 011 DEL 11 DE ABRIL DE 2019

Por lo anterior, las partes:

DECIDEN:

CLAUSULA PRIMERA: Liquidar el CONTRATO DE SUMINISTRO NACIÓN No. 011 DEL 11 DE ABRIL DE 2019, celebrado entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y **JOSE ALEJANDRO GIRALDO MANZANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.024.310.

CLAUSULA SEGUNDA: Las partes, de acuerdo con los resultados de la presente liquidación, se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del CONTRATO DE SUMINISTRO NACIÓN No. 011 DEL 11 DE ABRIL DE 2019, renunciando a cualquier reclamación posterior.



El ambiente
es de todos

Minambiente

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3220224
www.parquesnacionales.gov.co



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NACIÓN No. 011 DEL 11 DE ABRIL DE 2019

Para constancia y una vez aprobada, firman quienes en ella intervinieron, en la ciudad de Medellín a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año 2020.

"LA PRESENTE ACTA SE ENTIENDE ACEPTADA Y FIRMADA DE MANERA ELECTRÓNICA EN LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SECOP II CON EL USUARIO Y CONTRASEÑA DEL ORDENADOR DEL GASTO Y EL CONTRATISTA"

JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
Director Territorial Andes Occidentales
Parques Nacionales Naturales de Colombia

JOSE ALEJANDRO GIRALDO MANZANO
CC 10.024.310
Contratista

Proyectó: Ana Isabel Mesa Muñoz – Abogada contratos de la DTAO
Revisó: Nazly Viviana Parra Manco– Auxiliar de Presupuesto



El ambiente
es de todos

Minambiente